

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CESIÓN DE EMPRESAS**

**28302** *ESFERA ESTRUCTURAS Y FERRALLAS, S.A.*  
*(SOCIEDAD CEDENTE)*  
*PERFIL EUROPEO COMERCIALIZADO, S. L.*  
*(SOCIEDAD CESIONARIA)*

Se hace constar que las Juntas Generales Extraordinaria y Universal de accionistas y socios de Esfera Estructuras y Ferrallas, S.A. y Perfil Europeo Comercializado, S.L., han aprobado, con fecha de 10 y 11 de septiembre de 2009, respectivamente acordó por unanimidad la cesión global de todos sus activos y pasivos a favor de la entidad Perfil Europeo Comercializado, S.L., domiciliada en Madrid, c/ Juan Pérez Zúñiga, n.º 38, CIF n.º B80496730, que los adquirirá a título universal, quedando en su consecuencia subrogada íntegramente en la titularidad del Activo y Pasivo de la cedente, todo ello en los términos del Proyecto de Cesión Global de Activos y Pasivos de fecha 5 de julio de 2009, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 3 de agosto de 2009 e inscritos el 4 de agosto de 2009, y en consecuencia con lo anterior la disolución sin liquidación de Esfera Estructuras y Ferrallas, S.A.

Igualmente se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y disuelta o de la cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo a la cesión global de activos y pasivos y a su consecuente disolución sin liquidación, en ambos domicilios sociales, así como el derecho que les asiste a oponerse a la cesión global dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de la fusión, en los términos del art. 166 L.S.A., art. 246 R.R.M., y concordantes.

En Majadahonda, Madrid, 14 de septiembre de 2009.- Los Administradores Únicos de ambas sociedades, don Ernesto Juárez y don Fernando Hermosilla.

ID: A090067859-1